

# LO QUE LA PALABRA DICE SOBRE LA DISCIPLINA DE IGLESIA

Por el **Dr. Miguel Núñez**

Uno de los temas más controversiales en la iglesia de hoy en día es la aplicación o no de lo que ha sido conocido como la disciplina de iglesia. Lamentablemente en muchas iglesias o quizás en la mayoría de ellas, este principio fundamental para el desarrollo sano de la iglesia ha desaparecido; en muchos casos porque se desconoce el propósito bíblico para el cual Dios instituyó un proceso tan santo y tan necesario como lo es la disciplina de la iglesia.

Tenemos que recordar que el poder de una iglesia depende de la santidad de la misma, y esto fue quizás ilustrado por el relato que encontramos en el libro de los Hechos capítulo 5, donde se nos habla de un acontecimiento que ocurrió en los tiempos iniciales cuando la iglesia se comenzaba a establecer. En este capítulo 5 del libro Los Hechos nos encontramos con Ananías y Safira a quienes el Señor les quitó la vida por haber mentado con relación a la venta de su propiedad. Acciones similares fueron vistas en medio de la congregación del pueblo de Israel a lo largo de su travesía por el desierto, donde con cierta frecuencia el Señor incluso terminó quitándole la vida a un grupo de personas precisamente por haber comprometido su santidad. En el Antiguo Testamento quizás el caso más sobrecogedor es la carbonización de los hijos de Aarón, Nadab y Abiú (Levítico 10), en medio de una experiencia de adoración, por haber ofrecido al Señor fuego extraño. Aunque no tenemos completamente claro lo que implicó el ofrecimiento de fuego extraño, lo que sí sabemos es que el acto disciplinario de parte de Dios ocurrió porque precisa-

mente ellos no honraron a Dios en medio de su experiencia de adoración. Por otro lado, el libro de Números en el capítulo 20, relata cómo a Moisés y Aarón se le impidió la entrada a la tierra prometida, precisamente porque en un momento dado tanto Moisés como su hermano no trataron a Dios santamente delante de la congregación como debieron haber hecho.

Estas son simplemente algunas ilustraciones que nos ayudan a ver la preocupación de Dios con mantener tanto la honra de su nombre como la santidad del pueblo sobre el cual es invocado su nombre. Lamentablemente como la iglesia de hoy en día le tiene más temor a la opinión pública que el debido temor reverente que debiéramos tener hacia Dios, esa iglesia ha eliminado dentro de sus prácticas la aplicación de la disciplina de la iglesia. En ocasiones esto ha ocurrido porque sus líderes conocen la situación espiritual en la que quizás ellos mismos están, o sus familias, y por tanto por temor a que en algún momento esa disciplina se le aplique a ellos, han terminado por el no ejercicio de la disciplina. Pero si hay algo que tenemos bien claro es que sin esa disciplina ninguna iglesia puede sostenerse.

El texto del Nuevo Testamento más conocido con relación a la disciplina de la iglesia aparece en Mateo 18:15-20 <sup>15</sup> Y si tu hermano peca, ve y repréndelo a solas; si te escucha, has ganado a tu hermano. <sup>16</sup> Pero si no te escucha, lleva contigo a uno o a dos más, para que TODA PALABRA SEA CONFIRMADA POR BOCA DE DOS O TRES TESTIGOS. <sup>17</sup> Y si

rehúsa escucharlos, dilo a la iglesia; y si también rehúsa escuchar a la iglesia, sea para ti como el gentil y el recaudador de impuesto. <sup>18</sup> En verdad os digo: todo lo que atéis en la tierra, será atado en el cielo; y todo lo que desatéis en la tierra, será desatado en el cielo. <sup>19</sup> Además os digo, que si dos de vosotros se ponen de acuerdo sobre cualquier cosa que pidan aquí en la tierra, les será hecho por mi Padre que está en los cielos. <sup>20</sup> Porque donde están dos o tres reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos".

Después de revisar el texto entendemos que hay varios principios importantes que pudieran deducirse de estos versículos bíblicos.

Primero, la disciplina comienza por una preocupación por mantener la confidencialidad de la persona que está siendo confrontada: "Y si tu hermano peca, ve y repréndelo **a solas**" (v.15a).

Segundo, desde el inicio, existe una preocupación con la restauración de la persona: "Si te escucha, **has ganado** a tu hermano" (v.15b). La meta no es causar dolor en el hermano que ha caído, sino restaurarlo.

Tercero, en la medida en que la persona rehúsa arrepentirse, en esa misma medida se va perdiendo la necesidad o el privilegio de mantener la confidencialidad: "Pero si no te escucha, lleva contigo a uno o a dos más, para que TODA PALABRA SEA CONFIRMADA POR BOCA DE DOS O TRES TESTIGOS" (v.16). Este es un principio que viene siendo arrastrado desde el Antiguo Testamento en la época de la ley mosaica y la razón para esto es impedir que una sola persona pueda tergiversar los hechos o que pudiera acusar a una persona falsamente sin tener suficiente evidencia (**Deuteronomio 19:15**).

Más adelante, en el versículo 17 leemos: "Y si rehúsa escucharlos, dilo a la iglesia; y si también rehúsa escuchar a la iglesia, sea para ti como el gentil y el recaudador de impuesto". La idea aquí de hablar esto a la iglesia no es para que inmediata-

mente se le expulse, sino para que la iglesia ahora en conjunto pueda quizás tratar de llamar a este hermano en búsqueda de su arrepentimiento. En caso de que la iglesia se haya invertido en tratar de llamar a este hermano para que se produzca en él convicción de pecado, entonces, si el hermano rehúsa escuchar a la iglesia, entonces se habla de que **"sea para ti como el gentil y el recaudador de impuesto" (v.17b)**. Aquí es cuando finalmente la iglesia decide separar al hermano del resto del cuerpo de Cristo. Hasta ese punto ha habido un intento de parte de la iglesia de acercarse al hermano de manera que las palabras de otros creyentes puedan contribuir a traer convicción de pecado en este hermano que ha caído en pecado. Después de haber pasado por cada uno de estos pasos, si el hermano persiste en no arrepentirse, eso es cuando entonces entra en aplicación la separación de este hermano del cuerpo de Cristo. Hasta que esto no haya ocurrido entendemos que no hay razón para que el cuerpo de Cristo permanezca separado del hermano porque no hay ningún principio bíblico que así lo establezca. La separación del hermano del resto del cuerpo de Cristo es una consecuencia secundaria a su persistencia en el no arrepentimiento; eso es lo que produce finalmente su separación.

Finalmente, los versículos 19 y 20 de este texto de Mateo 18, terminan diciendo lo siguiente: <sup>19</sup> Además os digo, que si dos de vosotros se ponen de acuerdo sobre cualquier cosa que pidan aquí en la tierra, les será hecho por mi Padre que está en los cielos. <sup>20</sup> Porque donde están dos o tres reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos". Con esto entendemos que cuando la disciplina es llevada a cabo bíblicamente, sin violentar ninguno de los pasos anteriores, esa decisión que es tomada por la iglesia, es tomada en cuenta por Dios en los cielos, y el hermano en ese sentido queda atado. Pero igualmente cuando la iglesia da por terminada la disciplina y declara al hermano "libre" nuevamente, ese perdón que la iglesia le expresa en nombre de Cristo, también es reconocido en los cie-

los. Si este hermano se rehúsa a someterse a la disciplina que la iglesia le ordena, entendemos que en los cielos ese hermano también queda atado con lo cual se expone entonces a mayores consecuencias de la disciplina de Dios durante todo ese proceso.

Hay otros pasajes de la Biblia que hacen mención de acciones disciplinarias y que nos ayudan a ver cuáles son algunas de las razones por las que debiéramos ejercer la disciplina en la iglesia. En **2 Tesalonicenses 3:14-15** aparece en siguiente texto: **"<sup>14</sup>Y si alguno no obedece nuestra enseñanza en esta carta, señalad al tal y no os asociéis con él, para que se avergüence. <sup>15</sup>Sin embargo, no lo tengáis por enemigo, sino amonestadle como a un hermano"**. Basado en este pasaje podemos decir que una de las razones para ejercer la disciplina de la iglesia es la enseñanza de doctrinas contrarias a la Palabra. Note cómo Pablo habla de no asociarse con este hermano que no obedece su enseñanza; pero no podemos interpretar esto sin ver el texto de Mateo 18 donde se habla de confrontar al hermano primero a solas con una persona, luego con dos personas y luego si esa persona no se arrepiente decirlo a la iglesia; y luego si esto falla, es cuando se llega a efectuar la disciplina pública y la expulsión de hermano.

La otra razón para el ejercicio de la disciplina es el hermano que causa división en medio del pueblo de Dios. En la carta a **Tito en 3:10** leemos lo siguiente: **"Al hombre que cause divisiones, después de la primera y segunda amonestación, deséchalo"**. Dios siempre ha estado preocupado con la unidad de su iglesia. Una iglesia dividida es una iglesia débil y presa fácil del enemigo, además de ser un mal testimonio para el mundo que observa. Aquí también tenemos que ver este pasaje a la luz de lo que vimos en Mateo 18 con respecto a la disciplina de la iglesia.

*Rodnny Rogers* ha escrito un excelente libro conocido con el nombre de *"Undermining the gospel"*, con un subtítulo

de *"The case for church discipline"*. Y aquí hay algunos principios en los cuales hemos creído desde el inicio de nuestra iglesia y que hemos puesto en práctica, y que creemos que vale la pena recordar:

La actitud de la iglesia cada vez que un hermano peca y cada vez que la iglesia está llevando a cabo su disciplina, debe ser una actitud de dolor, de tristeza, precisamente conociendo las consecuencias a las que se va a enfrentar ese hermano producto del pecado cometido. En la iglesia de Corinto había un caso donde alguien estaba viviendo con la mujer de su padre, con su madrastra, y Pablo le dice en **1 Corintios 5:2** "Y os habéis vuelto arrogantes **en lugar de haberos entristecido**, para que el que de entre vosotros ha cometido esta acción fuera expulsado de en medio de vosotros". La idea aquí es que el pecado de un hermano debe producir dolor en los otros y debe producirlo en toda la iglesia. En este caso la iglesia de Corinto se había vuelto tan arrogante, tan orgullosa, que en principios mantuvo allí, entre ellos, a este hermano sin confrontarlo. Su corazón se había endurecido y ni siquiera estaban molestos por el hecho de que este hermano permaneciera en pecado. Cuando el pecado que el otro comete no produce en nosotros dolor sino ira, estamos ya entrando en el terreno del juicio y del legalismo y no en el terreno de lo que es el corazón y el carácter de Dios. No podemos olvidar cómo Cristo, al entrar a Jerusalén, contempló el sufrimiento que los judíos padecerían como consecuencia de haberlo rechazado como Rey y ante esa realidad Él lloró el dolor de su pecado. El pasaje de Mateo 23:37 es claro con relación al dolor que Jesús sintió por Jerusalén que le rechazó como Rey. **Mateo 23:37** dice: "¡Jerusalén, Jerusalén, la que mata a los profetas y apedrea a los que son enviados a ella! ¡Cuántas veces quise juntar a tus hijos, como la gallina junta sus pollitos debajo de sus alas, y no quisiste!".

No hay dudas de que hay un énfasis en la Palabra de Dios acerca de la actitud que debe haber en el corazón de aque-

llos que han de disciplinar a los que han tropezado. **Gálatas 6:1** dice: **“Hermanos, aun si alguno es sorprendido en alguna falta, vosotros que sois espirituales, restauradlo en un espíritu de mansedumbre, mirándote a ti mismo, no sea que tú también seas tentado”**. La disciplina es para ser ejercida por aquellos más maduros en la congregación y cuyas vidas deben estar caracterizadas por un espíritu de mansedumbre como se nos instruye en la Palabra.

Nosotros mismos hemos efectuado disciplina pública en varias ocasiones y hemos llorado con el pecador en frente de toda la congregación por el dolor que su pecado le ha traído y le ha causado a todo el cuerpo de Cristo.

La próxima característica importante que debe estar presente en el corazón de aquellos que ejercen la disciplina es la presencia de un corazón humilde porque como bien establece Pablo en **1 Corintios 10:12**, "el que cree que está firme, tenga cuidado, no sea que caiga". En otras palabras, si somos arrogantes en el ejercicio de este proceso, Dios Padre pudiera permitir que nosotros mismos cayésemos en el mismo pecado para que aprendamos a tener compasión del otro.

La iglesia debe tener una actitud de amor porque precisamente Cristo nos llamó a amar incondicionalmente. Esa palabra incondicional implica que nuestro amor por el otro no debiera cambiar independientemente de las condiciones. De manera que cuando el hermano está en la disposición de arrepentirse yo debo estar en la disposición de perdonarlo y de continuar amándole a pesar de lo ocurrido.

Cuando pensamos en el caso de Pedro que llegó a negar al Señor Jesús tres veces, y consideramos en la manera en que muchas veces la disciplina es llevada a cabo hoy en día, creemos que ninguno de nosotros estaría en la disposición de restaurar a Pedro a su liderazgo, mucho menos para que volviera a ser apóstol y sin embargo, a pesar de ese pecado pú-

blico de Pedro, cuando Jesús resucita, una de sus primeras instrucciones es: "Id donde mis hermanos y a Pedro" (Marcos 16:7). De manera que Cristo estaba tratando de hacerle entender a Pedro que su negación de Él como su Señor, como su amigo, como su guía, como Dios, no fue suficiente para que Él dejara de amarlo.

La iglesia debe tener una actitud de perdón que sus líderes puedan modelar. Como bien nos dice Pablo en **Efesios 4:32** **"Sed mas bien amables unos con otros, misericordiosos, perdonándoos unos a otros, así como también Dios os perdonó en Cristo"**. La falta de perdón entristece el cuerpo de Cristo y entristece el corazón de Dios.

Habiendo dicho todo esto queremos hacer algunas observaciones prácticas. Cuando un miembro de la iglesia confiesa públicamente su pecado y muestra su arrepentimiento a la congregación, creemos que es el deber de la iglesia expresar su perdón inmediatamente después de su confesión... en el mismo acto. En nuestra iglesia, el pastor es la primera persona que se para de su asiento y abraza a la persona que confiesa y le expresa el perdón en nombre de la iglesia. Luego sus familiares y hermanos en la fe, hacen lo mismo. Esto es nuestra muestra de que estamos dispuestos a perdonar de la misma manera que Jesús nos perdonó... incondicionalmente.

El perdón no remueve las consecuencias del hecho como enseña la historia de David después de su pecado con Betsabé y por tanto creemos que cuando alguien es disciplinado por la iglesia, esa persona debe cesar en todas las funciones ministeriales; no importa si la tarea es tan sencilla como ayudar a recoger las sillas del templo. Este es un tiempo para la persona trabajar en su carácter y por tanto creemos que el miembro bajo disciplina debe recibir más que servir. Por esta misma razón, no limitamos su participación como oyente en ninguno de los ministerios que antes asistía porque entendemos que la persona disciplinada podrá

beneficiarse de la enseñanza de la Palabra. Esto último podría variar en ciertas condiciones donde el miembro por alguna condición en particular pudiera representar un peligro para la iglesia.

Algunas iglesias en Latinoamérica usan la práctica de pedir al miembro disciplinado que se siente en la última fila de sillas de la iglesia como parte de su disciplina. Honestamente no encontramos ningún pasaje de la Palabra que avale esta práctica. Cuando se alude a los pasajes de la Palabra que hablan de no asociarse con ciertas personas que han cometido ciertos pecados, no podemos olvidar, que esa no asociación con ellos es sólo para casos donde no ha habido arrepentimiento y donde se ha seguido el procedimiento de Mateo 18. Alguien podría preguntar, pero cómo vamos a saber si esa persona está verdaderamente arrepentida; y la respuesta a esa pregunta es que sólo Dios conoce la condición de ese corazón. Nosotros no debemos cuestionar la sinceridad de su arrepentimiento si el miembro se ha comprometido a cumplir todos los pasos que la iglesia le ha pedido cumplir. El tiempo dará la respuesta, pero no debemos esperar hasta ese entonces para expresar nuestro perdón.

Finalmente queremos recordar estos últimos pasajes de la palabra con relación al perdón:

**Colosenses 3:13** “soportándoos unos a otros y perdonándoos unos a otros, si alguno tiene queja contra otro; como Cristo os perdonó, así también hacedlo vosotros”.

**2 Corintios 5:19** “a saber, que Dios estaba en Cristo reconciliando al mundo consigo mismo, no tomando en cuenta a los hombres sus transgresiones, y nos ha encomendado a nosotros la palabra de la reconciliación”.

**Mateo 6:12-15** <sup>12</sup> ‘Y perdónanos nues-

tras deudas, como también nosotros hemos perdonado a nuestros deudores. <sup>13</sup> Y no nos metas en tentación, mas líbranos del mal. Porque tuyo es el reino y el poder y la gloria para siempre jamás. Amén’. <sup>14</sup> Porque si perdonáis a los hombres sus transgresiones, también vuestro Padre celestial os perdonará a vosotros. <sup>15</sup> Pero si no perdonáis a los hombres, tampoco vuestro Padre perdonará vuestras transgresiones”.

**Isaías 43:25** “Yo, yo soy el que borro tus transgresiones por amor a mí mismo, y no recordaré tus pecados”.

Practique el perdón siguiendo estos doce pasos<sup>1</sup>:

1. Escriba los nombres de las personas que le ofendieron.
2. Admita el dolor y el resentimiento.
3. Entienda el significado de la cruz.
4. Decida cargar con las consecuencias del pecado del otro.
5. Decida perdonar...esto es un acto de la voluntad. Tome la decisión ahora; los sentimientos vendrán después.
6. Lleve su lista al Señor.
7. Destruya la lista. La persona a perdonar pudiera aún estar muerta.
8. Su decisión de perdonar no necesariamente producirá mayores cambios en la persona perdonada. Ore por ellos.
9. Trate de entender a las personas que usted ha perdonado. Ellas también son víctimas.
10. Espere resultados positivos en usted.
11. De gracias a Dios por la lección aprendida y la madurez ganada.
12. Acepte la parte de la culpa que le corresponde a usted.

<sup>1</sup> Neil Anderson, Victory Over The Darkness, Regal Books, 1990.